



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Taller en técnicas de producción de normativa de origen convencional
Fecha de vigencia:	2022
Responsable del curso:	
Año y semestre en el que se Imparte:	3° Año. Segundo Semestre
Área de conocimiento:	Área Sociojurídica y Metodológica
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	
Unidad Curricular optativa para: Electiva para:	Licenciaturas de Abogacía y Notariado Licenciaturas de Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales
Créditos:	6

Modalidad de curso:	Teórico-práctico (Taller)
Conocimientos previos recomendados:	Teoría del derecho

Objetivo de la Formación
<p>La Unidad Curricular "Taller en técnicas de producción de normativa de origen convencional" tiene por objetivos que el estudiante esté en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer los principales componentes involucrados en la producción normativa.• Identificar los problemas que surgen en textualización de los productos normativos generados de forma convencional (contratos, convenios colectivos, tratados internacionales, etc.)• Aplicar alguna técnica de redacción normativa a la elaboración de los referidos textos.

Contenido general del curso
<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la técnica de producción normativa. Generalidades sobre los programas de técnica de producción normativa (TPN). Categorías básicas de producción normativa. Análisis de las implicancias teóricas y prácticas de asumir criterios de TPN.• Técnicas de redacción normativa. Identificación de los diversos niveles de fuentes normativas. Cuestiones técnicas de la producción normativa: redacción de las fuentes.



Aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos de los textos normativos.

- **Nociones sobre interpretación de textos normativos.** Interpretación de los textos normativos de diverso tipo, con énfasis en el análisis de las problemáticas surgidas en la interacción de las fuentes— principalmente ante la modificación y derogación de textos normativos.
- **Producción de textos normativos convencionales.** Ejercitación en la escritura de textos normativos en general y de origen convencional en particular (Módulo desarrollado en formato “taller” de forma simultánea a la presentación de los contenidos de los otros módulos)

Bibliografía Básica

Atienza, M. (2019). Argumentación legislativa. Buenos Aires: Astrea.

Caetano, G., Sarlo, O. (Dir.) (2010), Técnica legislativa. Teoría, métodos y aspectos político-institucionales, Parlamento del Uruguay-PNUD, Parte I, cap. 2 y 3 y Parte II, cap. 1 y 5.

Carbonell, M. (2000), Los objetos de las leyes, reenvíos y derogaciones en M. Carbonell y S. Pedroza de la Llave (Coords.), Elementos de técnica legislativa, México, UNAM, Serie Doctrina Jurídica, No. 44, pp. 209-224.

De Montalvo Jääskeläinen, F. (2018). Potestad legislativa y evaluación ex post de las normas: hacia un mejor parlamento a través de la regulación inteligente. Revista de las Cortes Generales, 6 (97-98-99). Pp. 79-184.

Pérez Bourbon, H. (2007). Manual de Técnica Legislativa. Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung.

Ramos, M. C. (2018). Más normas, menos seguridad: El problema de la seguridad jurídica en todo proceso de reforma. Vox juris, 35(1), 117-125.

Rodríguez, R. (2000), El proceso de producción legislativa. Un procedimiento de diseño institucional en Isonomía, No 13, pp. 191 y ss.

Bibliografía Complementaria

Se indicará en cada módulo.

Modalidad de enseñanza

El curso se desarrollará en la modalidad combinada de presentación de algunas categorías teóricas básicas de la Técnica normativa— especialmente de redacción— y de taller, aplicando las mismas al análisis de casos presentados por el equipo docente y por los cursantes.

Se prevé además la visita de actores que



	tengan participación en procesos de elaboración de normativas origen convencional a distintos niveles: contratos, convenios colectivos, tratados internacionales, etc.
Horas Presenciales	52, 5 (3 créditos teóricos y 3 créditos prácticos)

Sistema de Evaluación
<p>Se propondrán ejercicios prácticos, a ser realizados dentro y fuera del aula por parte de los estudiantes de manera individual y grupal, de forma continua, permitiendo el seguimiento del curso y evaluando el aprovechamiento del mismo.</p> <p>Se culminará con la entrega de un trabajo final, individual o grupal, que permita evaluar el aprovechamiento del curso-taller.</p>